Rad No. 2024-757-005600-2

2024-11-01 16:29 - Us RDTPA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI
Rem/D: FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO OCTUBRE, CONVENIO DE
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: 4e5f1

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	**FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)**			**FECHA**	**30 de octubre de 2024**
SUBUNIDAD DE GASTO	**FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)**			**DEPENDENCIA**	**Parque nacionales Farallones de Cali**
PAGO No.	1	**TOTAL DE PAGOS**		**PERIODO A PAGAR**	**Octubre**
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
NOMBRE/RAZON SOCIAL	FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL.			**TIPO DE DOCUMENTO**	NIT
IDENTIFICACION	900012693-0			**NATURALEZA**	Persona Juridica
CORREO	convenioseprodesa@hotmail.com			**TELEFONO DE CONTACTO**	6024853206
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO					
TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO**			**CUAL**	CONVENIO DE ASOCIACION ESAL N0. 012 FONAM DE 2024
CONTRATO No.	**012/2024**	**FECHA DE INICIO**	**2/10/2024**	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	**30/12/2024**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**47424**	**USO PRESUPUESTAL**	**A-02-02-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	$ 1.320.000.000,00
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	**$ 1.320.000.000,00**

Pagos Tramitados					
Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ -
Saldo Actual	$ 1.320.000.000
VALOR A PAGAR:	$ 528.000.000,00
Menos este pago	$ 792.000.000

Porcentaje de Ejecución Financiera **40%**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMON, TÉCNICOS Y FINANCIERO PARA IMPLEMENTAR ACUERDOS DE CONSERVACIÓN SUSCRITOS CON FLIAS CAMPESINAS DE LAS CUENCAS PANCÉ, MELENDEZ Y ANCHICAYA EN EL PNN FARALLONES DE CALI, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
1ER DESEMBOLSO DEL (40%)	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°FEV1783 $528.000.000

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

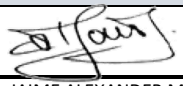
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de:
QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS $528,000,000 M/CTE

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma	
Nombre del Contratista o Supervisor	JAIME ALEXANDER MILLAN
C.C.:	94.231.202
Cargo:	TECNICO ADMINISTRATIVO PNN FARALLONES

FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL
NIT: 900012693-0
Tel: 6024853206 Fax:
CL 47 C N 2I N 15
Cali

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEV1783

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA, RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS AUTORRETENDORES
CIIU 7112

Cliente

Nombre: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION
Dirección: CL 74 11 81
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3532400
NIT: 901037393
Total item: 1

Fecha: 29/10/2024 3:33:45 p. m.
Forma de pago: CON
Medio de pago: 1-Instrumento No definido
Moneda: COP
Vendedor: EPRODESA ONG
Fecha vcto: 30/10/2024

Ítem	Servicio	Descripción	U.M.	Cantidad	Valor bruto	Valor descuentos	IVA%	Valor IVA	Valor neto
1	VS707020-5	CONVENIO ASOCIACIÓN ESAL 012 FONAM 2024	WSD	1	$528.000.000,00	$0,00	0 %	$0,00	$528.000.000,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

Eprodesa está protegida por la ley 2024 de 2020, conocida como "Ley de pago en plazos justos"

QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE *****

Notas

1ER DESEMBOLSO DEL (40%), OBJETO AUNAR ESFUERZOS ADMON, TÉCNICOS Y FINANCIERO PARA IMPLEMENTAR ACUERDOS DE CONSERVACIÓN SUSCRITOS CON FLIAS CAMPESINAS DE LAS CUENCAS PANCÉ, MELENDEZ Y ANCHICAYA EN EL PNN FARALLONES DE CALI, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN.

VALOR BRUTO	$528.000.000,00
DESCUENTO	$0,00
SUBTOTAL	$528.000.000,00
IVA	$0,00
RETENCIONES	0,0000
TOTAL A PAGAR	$528.000.000,00

Autorización Numeración de Facturación No. 18764060854061 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEV 1373 hasta: FEV 2000 Vigencia desde: 2023/11/29 hasta: 29/11/2024 - 12 Meses

CUFE: be61f4425c41c7e71344987841174ee707cdfa3867abeeb578aa9c5f74789ec0807eee1b0c47b570e4239f1ee8459085

FIRMA DIGITAL: Q8Js5sAFd4lLN07w5A1qaIK5Gva1ziLBR34luMdQG6nX5NJOiAkJaL2KPlik15EeCP3Y6JDWCpKiUKu29ZwFEQBquIRSYoTtLVKuDBWgno+A+1adWC9EvhTf0Yt9k4IqH8Qbhei0TRw5jzOm6EScXqrnql8VYouYNQHeWceFz2HB/X29wVzALTKvDzK79g7wRFocRTr6/7Pllo6jzSZy0lmei4wUzYChetxyzZbttuJzhicKX6LretABoI5apqmcMOv/YMxlFQ+2RSOunxItgLnlDmYjMC8dybqLX6/uv923wJ1eglRuH67KVr15RV3rgksb/uZcPtqtZ6uV5tm/SA==

FECHA DIAN: 2024-10-29 15:34:05-05:00

Transferencia Banco de occidente Cuenta Corriente 075-009225 Eprodesa Nit 900.012.693-0

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Informe técnico correspondiente al primer desembolso del convenio 012 FONAM del 2024 suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la Fundación Eprodesa

Objeto del convenio

“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar los acuerdos de conservación suscritos con familias campesinas de las cuencas Pance, Meléndez y Anchicayá en el PNN Farallones de Cali, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional”



Fotos equipo Eprodesa 2024.

Octubre del 2024

Dirección: Calle 47 C Norte No. 2 i N - 15 • Cali - Colombia • Código Postal: 760001
PBX: (057-2) 387 8060 • Cel Comercial: 320 727 0447
www.eprodesaong.com (+57) 320 727 0447

Tabla de contenido

Presentación ***3***

Actividad 1 ..... ***3***

Actividad 2 ..... ***6***

Actividad 3 ..... ***8***

Actividad 4 ..... ***9***

Actividad 5 ..... ***10***

Actividad 6 ..... ***11***

Actividad 7 ..... ***13***

Actividad 8 ..... ***14***

Actividad 9 ..... ***14***

Reuniones comité de seguimiento ***15***

Presentación

De conformidad con lo establecido en el convenio 012 FONAM del 2024 suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la Fundación Eprodesa, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar los acuerdos de conservación suscritos con familias campesinas de las cuencas Pance, Meléndez y Anchicayá en el PNN Farallones de Cali, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional"*, el presente documento en digital, presenta el Informe Técnico de las actividades realizadas por parte de la Fundación Eprodesa como conveniente, como requisito para la aprobación y tramite del primer desembolso.

En el informe se presentan las actividades establecidas en el convenio, la descripción de lo ejecutado para cada una de estas y los soportes de las mismas.

Actividad 1

Un (1) plan de trabajo que incluya el cronograma de actividades para el cumplimiento de las actividades a desarrollar, personal que integra el equipo de trabajo; coordinado con el equipo de relacionamiento campesino y articulado a la planeación del área protegida.

- **Descripción de lo ejecutado**:

Una vez legalizado el convenio y conformado el equipo de trabajo, se elaboró el plan de trabajo para realizar todas las 35 actividades del convenio con cronograma de trabajo en forma semanal durante el tiempo definido para la ejecución del convenio, dando así cumplimiento a las cuatro obligaciones del convenio:

1. Implementar la ruta para dinamizar la suscripción, renovación y continuidad de acuerdos de conservación con familias campesinas de las cuencas Pancé, Meléndez y Anchicaya que involucran 47 familias campesinas que usan o habitan las áreas protegidas en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

2. Implementar un (1) sistema séptico para el fortalecimiento a los tratamientos de rehabilitación con enfoque de mejoramiento de calidad de las aguas servidas en predios priorizados.

3. Implementar dieciocho (18) sistemas fotovoltaicos para el fortalecimiento a los tratamientos de rehabilitación con enfoque de calidad de vida mediante energía limpia a predios priorizado.

4. Implementar sistemas sostenibles para la conservación fortaleciendo los tratamientos de rehabilitación y las economías de biodiversidad.

Este plan de trabajo fue presentado por la Fundación Eprodesa en la reunión celebrada en la sede del Parque Nacional Natural Farallones el dos (2) de octubre del 2024, con la participación del jefe del PNN Farallones de Cali, Héctor Fabio Gómez, el supervisor del convenio, Jaime Millán, y el equipo de relacionamiento quien acompañará técnicamente las actividades y cumplimiento de las obligaciones del convenio.

En esta reunión, el PNN Farallones de Cali aprueba el Plan de trabajo y la fecha de inicio mediante acta de reunión.

El equipo de trabajo inicial presentado por EPRODESA estaba conformado por:

Item	Nombre	Perfil
Director del proyecto	Luis Fernando Gomez	Bilologo
Profesional de apoyo	Juan Felipe Ortega	Biólogo
Profesional de apoyo	Juan Pablo Cruz	Administrador ambiental
Técnico de campo	Silvia Montenegro	Ecóloga
Técnico de campo	Issam Fernanda Arce Klusman	Administradora ambiental
Técnico de campo	Oscar Alejandro Bustos	Tecnólogo en producción agripecuaria
Técnico de campo	Luis Antonio Perea	Administrador ambiental
Adicional de la comunidad	Eybar Orozco	Experto local
Adicional de la comunidad	Edwar Riascos Alegría	Experto local
Adicional de la comunidad	Freddy Rebolledo	Experto local

Posteriormente el 9 de octubre mediante solicitud de cambio en el equipo técnico del convenio 012 FONAM suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la fundación Eprodesa se tramita la verificación e idoneidad de la sustitución de tres perfiles que conforman el personal convenio 012 fonam quedando conformado por:

Item	Nombre	Perfil
Director del proyecto	Luis Fernando Gómez	Bilologo
Profesional de apoyo	Juan Felipe Ortega	Biólogo
Profesional de apoyo	Juan Pablo Cruz	Administrador ambiental
Técnico de campo	Sebastián Giuliano Quintero	Ingeniero Ambiental
Técnico de campo	Karol Valentina Garces	Ingeniera Ambiental
Técnico de campo	Mayra Alejandra Ruiz	Tecnóloga en Gestión Ambiental
Técnico de campo	Luis Antonio Perea	Administrador ambiental
Adicional de la comunidad	Eybar Orozco	Experto local
Adicional de la comunidad	Edwar Riascos Alegría	Experto local
Adicional de la comunidad	Freddy Rebolledo	Experto local

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 1. Plan de trabajo

Archivos:

- ✓ Acta de aprobación plan de trabajo 02 octubre 2024
- ✓ Lista asistencia Comité de Seguimiento oct 2
- ✓ Plan de trabajo

Carpeta: Anexo 9. Certificado paz y salvo de pago SS y parafiscales

Archivos:

- ✓ Solicitud de cambio personal
- ✓ Cambio de personal fonam 012 EPRODESA



Imagen 1. Socialización equipo Eprodesa, PNN Farallones de Cali y aprobación plan de trabajo. Foto equipo Eprodesa 2024.

Actividad 2

Priorización de las acciones de trabajo y los beneficiados de las intervenciones.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se presenta la matriz de 47 predios priorizados a intervenir, la cual contiene información de:

- Municipio
- Lugar
- Localización
- Numeración fichas ERRE
- Beneficiario
- Numero de cedula
- Área (ha)

- Área en bosque (ha)
- Área en Rehabilitación (ha)
- Área en Restauración (ha)
- Área en Preservación (ha)
- Superficie del predio dentro del PNNFC (ha)
- Superficie del predio dentro del PNNFC (%)
- Superficie del predio fuera del PNNFC (ha)
- Superficie del predio fuera del PNNFC (%)
- Área de vivienda (m)
- Numero de predios
- Nacimientos
- Ríos
- Quebradas
- Biomas
- Zonificación arena protegida
- Altura (m s.n.m.)
- Latitud
- Longitud

Verificador:

Archivo: Anexo 2. Predios priorizados a intervenir.

Las acciones por desarrollar en estos 47 predios se consolidan se consolidan en el siguiente cuadro y se amplían en la actividad 4 del presente informe, información que se soporta en el estudio previo.

Tabla 1. Acciones o actividades a desarrollar en los 47 predios priorizados en el marco del convenio "Anchicayá, Pance y Villacarmelo.

Actividad a desarrollar	Cantidad	Aporte PNN Farallones de Cali
Fortalecer la suscripción, renovación y continuidad de acuerdos de conservación con familias campesinas de las cuencas Pance, Meléndez y Anchicayá que usan o habitan en el PNN Farallones de Cali	47	$ 678.228.942
Jornadas con actores del territorio para el fortalecimiento de espacios comunitarios con fines de formación y gobernanza	5	$ 25.000.000
Jornadas con mujeres del territorio para fortalecer e identificar iniciativas económicas con enfoque de genero	5	$ 15.000.000
Jornadas para el desarrollo de murales y piezas divulgativas entorno a la importancia del área protegida	6	$ 20.000.000
Implementar Un (1) sistema séptico para el fortalecimiento a los	1	$ 8.745.000

Actividad a desarrollar	Cantidad	Aporte PNN Farallones de Cali
tratamientos de rehabilitación con enfoque de mejoramiento de calidad de las aguas servidas en predios priorizados		
Implementar dieciocho (18) sistemas fotovoltaicos para el fortalecimiento a los tratamientos de rehabilitación con enfoque de calidad de vida mediante energía limpia a predios priorizado	18	$ 229.650.000
Instalación de Dos (2) invernaderos en predios priorizados	2	$ 104.367.734
Fortalecimiento de Veintiséis (26) sistemas agroforestales	26	$ 177.205.912
Fortalecimiento de Cinco (5) sistemas ganaderos con enfoque de conservación	5	$ 49.908.290
Fortalecimiento de Dos (2) sistemas de especies menores para economías campesinas de subsistencia	2	$ 11.894.122
TOTAL		$ 1.320.000.000

Actividad 3

Propuestas aprobadas de minutas de acuerdos con familias beneficiarias de las cuencas Anchicayá, Meléndez y Pance para la firma de acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se presenta la propuesta aprobada de minutas de acuerdos para cada una de las familias beneficiadas de las cuencas – Anchicayá (33 familias), Pance (3 familias) y Villacarmelo (11 familias).

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 3. Minutas de acuerdos

Carpetas:

- ✓ Anchicayá
- ✓ Pance
- ✓ Villacarmelo

Nota: Información que tendrá sus respectivos ajustes antes de la firma de los acuerdos.

Actividad 4

Matriz de los predios priorizados a intervenir con este convenio con sus respectivas coordenadas, además del registro fotográfico en formato original editable de todos los predios y listado de asistencia de visitas técnicas realizadas, la matriz de incluir el listado de los nombres y cantidades de los insumos que se utilizaran por cada predio para llevar a cabo las actividades propuestas en los acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se realizó reunión con todos los beneficiarios dende se precisó la matriz de Priorización de acciones de trabajo, incluyendo los Tratamientos por cada beneficiario, su descripción técnica, unidad de medida y el total de insumos que se utilizaran en cada una de las zonas donde se ejecutará el proyecto - Anchicayá (33 familias), Pance (3 familias) y Villacarmelo (11 familias) con las cantidades totales y las cantidades específicas para cada beneficiario. Por el volumen de la información que representa este producto, se entrega en una matriz de Excel como soporte.



Imagen 2. Precisión matriz de acciones de trabajo. Foto equipo Eprodesa 2024.

Se anexa registro fotográfico de los predios



Imagen 3. Registro fotográfico de los predios. Foto equipo Eprodesa 2024.

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 4. Priorización acciones de trabajo
Archivo: Matriz Priorización acciones de trabajo
Archivo: Lista de asistentes
Carpeta: Registro fotográfico de predios
Archivo: Pance
Archivo: Villacarmelo
Archivo: Anchicaya

Actividad 5

100% de las fichas técnicas por cada predio, requeridas para las implementaciones en el marco del fortalecimiento de los acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se presenta las fichas técnicas de cada predio que se utilizaran en cada una de las zonas donde se ejecutará el proyecto - Anchicayá (33 familias), Pance (3 familias) y Villacarmelo (11 familias).

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 5. Fichas técnicas

Carpetas:

- ✓ Anchicayá
- ✓ Pance
- ✓ Villacarmelo

Nota: Información que tendrá sus respectivos ajustes antes de su entrega a cada beneficiario.

Actividad 6

Ayuda memorias de los eventos de capacitación y fortalecimiento de acciones comunitarias para dinamizar los acuerdos de conservación y procesos de gobernanza.

- **Descripción de lo ejecutado**:

La metodología para la convocatoria y realización de los eventos de capacitación y fortalecimiento de actores utilizada fue:

- ✓ Reuniones de trabajo para realizar la concertación de temas con el equipo técnico del área protegida.
- ✓ Reuniones preparatorias de concertación de fechas y logística con los actores sociales.
- ✓ Definición de sitios para los eventos, alquiler de espacios, equipos audiovisuales, contratación de alimentación y transporte con personal de la zona.
- ✓ Desarrollo de convocatorias y confirmación de las mismas.
- ✓ Preparación de las temáticas, ayudas didácticas, pedagógicas y definición de expositores según los temas priorizados.
- ✓ Desarrollo de las jornadas de trabajo correspondientes a la actividad, con los actores sociales en el municipio de Dagua.
- ✓ Levantamiento de listados de asistencia, fotográficas y videos de las jornadas.
- ✓ Desarrollo de memorias de los eventos.
- ✓ Sistematización de las jornadas mediante videos, plegables o mapas parlantes que den cuenta de los objetivos cumplidos con cada jornada.

Las jornadas realizadas en el presente informe corresponden a las siguientes actividades:

Actividad 1. Desarrollar mínimo Cinco (5) jornadas con actores del territorio para el fortalecimiento de espacios comunitarios con fines de formación y gobernanza

Actividad 2. Desarrollar mínimo Tres (3) jornadas con actores del territorio para el fortalecimiento de espacios comunitarios con fines de formación y gobernanza

Actividad 3. Desarrollar mínimo Cinco (5) capacitaciones en la importancia de la conservación de la casa común PNN Farallones de Cali

En los estudios previos se plantean la ejecución de trece (13) jornadas. En el presente informe se presentan ejecutadas tres (3) jornadas.

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 6. Ayudas de memoria eventos de capacitación y fortalecimiento

Tabla 2. Contenido de carpeta anexo 6.

Carpeta	Jornada	Archivos
Actividad 1	Jornada 1	Lista de asistentes - Ayuda de memoria
		Registro fotográfico
		Ayudas didácticas
Actividad 2	Jornada 1	Lista de asistentes - Ayuda de memoria
		Registro fotográfico
		Ayudas didácticas
Actividad 3	Jornada 1	Lista de asistentes - Ayuda de memoria
		Registro fotográfico
		Ayudas didácticas



Imagen 4. Registro fotográfico de las jornadas de capacitación y fortalecimiento de espacios comunitarios. Foto: equipo Eprodesa 2024.

Actividad 7

<u>30% de avance en impresiones e instalación de material divulgativo a las familias beneficiadas de los acuerdos para la conservación en el AP los cuales deberán ser aprobados por el supervisor</u>

- **Descripción de lo ejecutado**:

Previa contratación del diseñador y de las orientaciones requeridas por Parques Nacionales, teniendo como base el manual de identidad visual de la entidad, se avanza en construir los primeros diseños para:

- Diploma

- Carnet
- Acrílicos para cada predio
- Mural

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 7. Avance en impresiones de material divulgativo

Nota: Esta información está sujeta a todos los ajustes que desde Parques Nacionales se requiera para cumplir con el manual de identidad visual para su posterior aprobación, impresión, entrega e instalación.

Actividad 8

Facturas de compras de insumos y elementos requeridos para el fortalecimiento de las acciones en el marco de los acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la información del análisis de conveniencia para estimar el presupuesto y de la información realizada por la Fundación Eprodesa, a la fecha se ha definido la compra de elementos e insumos requeridos para los diferentes tratamientos en las diferentes zonas.

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 8: Facturas de compra de elementos e insumos

Actividad 9

Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de PNNC, factura y certificado de paz y salvo de seguridad social y obligaciones parafiscales.

- **Descripción de lo ejecutado**:

El certificado de cumplimiento lo expide el supervisor.

La Fundación Eprodesa ha cumplido con el pago de seguridad social y parafiscales del equipo conformado para la ejecución del proyecto.

- **Verificador:**

Archivo: Anexo 9: Certificado paz y salvo de pago SS y parafiscales

Reuniones comité de seguimiento

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.12 de los estudios previos, se han realizado las siguientes reuniones del comité de seguimiento:

Archivo: Capacitación fichas técnicas - octubre 15.

Archivo: Lista de asistencia y ayuda de memoria - octubre 9.

Eprodesa
Confianza para Crear Juntos

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Santiago de Cali, 18 de octubre de 2024

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor fiscal de Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental – Eprodesa ONG, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, y se encuentra al día en los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso, legalmente exigibles.

La firma que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE: JOANNA ESPERANZA HERRERA BUITRAGO

FIRMA: _____
CARGO: Revisora Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9EF6960AF51AFED0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

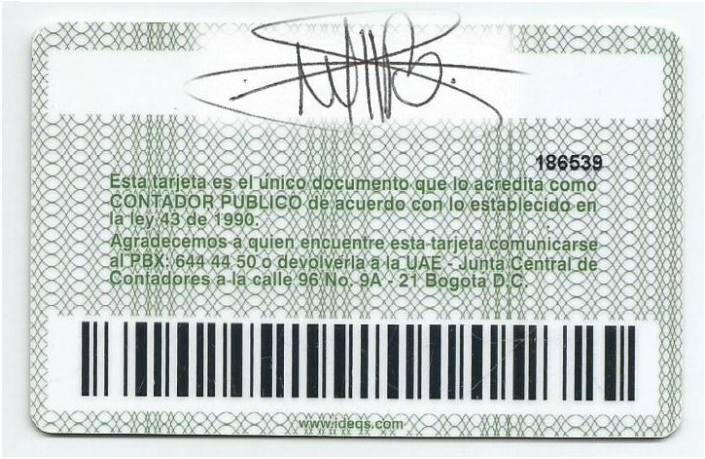
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOANNA ESPERANZA HERRERA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130681110 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 186061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



SE EXPIDE PARA FUNDACION EPRODESA ONG
DICIEMBRE/2.020



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-18, 03:48:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	JUAN FELIPE ORTEGA GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1130626925
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1066715819
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	922727414
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 385.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 212.700	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 166.200	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 7.000	$ 0
		SubTotales:		$ 385.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 385.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900012693	0	FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESAROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EPRODESA ONG	CALLE 47C N #2 I - 15	CALI-VALLE	3878060	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	998129694	9475827500	N	2024/10/22	2024/10/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$913,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EPRODESA ONG (50 Afiliados)																							$2,283,870	$369,600			$2,527,640	$103,600			$2,527,640	$103,600			$2,527,640		$337,000		$0	$0		$913,800
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO CELSIA 2024 (50 Afiliados)																							$2,283,870	$369,600			$2,527,640	$103,600			$2,527,640	$103,600			$2,527,640		$337,000		$0	$0		$913,800
Ciudad: CALI Depto: VALLE (50 Afiliados)																							$2,283,870	$369,600			$2,527,640	$103,600			$2,527,640	$103,600			$2,527,640		$337,000		$0	$0		$913,800
1	CC	8411082	BEDOYA OQUENDO LUIS ALFONSO	X	X						A				▫							0	$0	$0	ESSC18	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($4,300)
2	CC	8411082	BEDOYA OQUENDO LUIS ALFONSO	X							C											0	$0	$0	ESSC18	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$7,400
3	CC	8411082	BEDOYA OQUENDO LUIS ALFONSO	X	X						C											0	$0	$0	ESSC18	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$7,400
4	CC	1113302213	BEDOYA OCAMPO LUZ NEIFY	X	X						A				▫						230301	1	($48,754)	($7,900)	EPS041	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($12,200)
5	CC	1113302213	BEDOYA OCAMPO LUZ NEIFY	X							C										230301	1	$48,754	$7,900	EPS041	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
6	CC	1113302213	BEDOYA OCAMPO LUZ NEIFY	X	X						C										230301	1	$48,754	$7,900	EPS041	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
7	CC	1112461784	BEDOYA OCAMPO ROCIO COLOMBIA	X	X						A				▫						25-14	1	($48,754)	($7,900)	EPS042	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($12,200)
8	CC	1112461784	BEDOYA OCAMPO ROCIO COLOMBIA	X							C										25-14	1	$48,754	$7,900	EPS042	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
9	CC	1112461784	BEDOYA OCAMPO ROCIO COLOMBIA	X	X						C										25-14	1	$48,754	$7,900	EPS042	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
10	CC	14595013	CALDERON MOLINA JOSE ANTONIO	X	X						A				▫							0	$0	$0	EPS037	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($4,300)
11	CC	14595013	CALDERON MOLINA JOSE ANTONIO	X							C											0	$0	$0	EPS037	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$7,400
12	CC	14595013	CALDERON MOLINA JOSE ANTONIO	X	X						C											0	$0	$0	EPS037	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$7,400
13	CC	1114734733	CALDERON REVELO MARIA ANGELICA	X	X						A				▫						230201	1	($48,754)	($7,900)	EPS042	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($12,200)
14	CC	1114734733	CALDERON REVELO MARIA ANGELICA	X							C										230201	1	$48,754	$7,900	EPS042	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
15	CC	1114734733	CALDERON REVELO MARIA ANGELICA	X	X						C										230201	1	$48,754	$7,900	EPS042	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
16	CC	1114732354	CHAVES GUEVARA MARIA MERCEDES	X	X						A				▫						230301	1	($78,734)	($12,600)	EPS012	1	($78,734)	($3,200)	CCF57	1	($78,734)	($3,200)	14-11	1	($78,734)	0.522%	($500)	1	$0	$0	Si	($19,500)
17	CC	1114732354	CHAVES GUEVARA MARIA MERCEDES	X							C										230301	1	$78,734	$12,600	EPS012	1	$78,734	$3,200	CCF57	1	$78,734	$3,200	14-11	1	$78,734	6.960%	$5,500	1	$0	$0	Si	$24,500
18	CC	1114732354	CHAVES GUEVARA MARIA MERCEDES	X	X						C										230301	1	$78,734	$12,600	EPS012	1	$78,734	$3,200	CCF57	1	$78,734	$3,200	14-11	1	$78,734	6.960%	$5,500	1	$0	$0	Si	$24,500
19	CC	1148441791	COLLAZOS YULE ANYI LIZETH	X	X						A				▫						230301	1	($48,754)	($7,900)	EPS008	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($12,200)
20	CC	1148441791	COLLAZOS YULE ANYI LIZETH	X							C										230301	1	$48,754	$7,900	EPS008	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
21	CC	1148441791	COLLAZOS YULE ANYI LIZETH	X	X						C										230301	1	$48,754	$7,900	EPS008	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
22	CC	1002857813	COMETA ASCUE CARMENZA	X	X						A				▫						25-14	1	($48,754)	($7,900)	EPSIC3	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($12,200)
23	CC	1002857813	COMETA ASCUE CARMENZA	X							C										25-14	1	$48,754	$7,900	EPSIC3	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
24	CC	1002857813	COMETA ASCUE CARMENZA	X	X						C										25-14	1	$48,754	$7,900	EPSIC3	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
25	CC	1114726396	CRUZ LARGO ANA MILENA	X	X						A				▫						230301	1	($48,754)	($7,900)	EPS042	1	($48,754)	($2,000)	CCF57	1	($48,754)	($2,000)	14-11	1	($48,754)	0.522%	($300)	1	$0	$0	Si	($12,200)
26	CC	1114726396	CRUZ LARGO ANA MILENA	X							C										230301	1	$48,754	$7,900	EPS042	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300
27	CC	1114726396	CRUZ LARGO ANA MILENA	X	X						C										230301	1	$48,754	$7,900	EPS042	1	$48,754	$2,000	CCF57	1	$48,754	$2,000	14-11	1	$48,754	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$15,300

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900012693	0	FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESAROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EPRODESA ONG	CALLE 47C N #2 I - 15	CALI-VALLE	3878060	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	998129694	9475827500	N	2024/10/22	2024/10/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$913,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				45	$369,600	$0	$0	$369,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$31,600	$0	$0	$31,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$107,400	$0	$0	$107,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$175,300	$0	$0	$175,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$55,300	$0	$0	$55,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$337,000	$0	$0	$337,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	50	$337,000	$0	$0	$337,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$103,600	$0	$0	$103,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	50	$103,600	$0	$0	$103,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				50	$103,600	$0	$0	$103,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$6,000	$0	$0	$6,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$2,000	$0	$0	$2,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$3,200	$0	$0	$3,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$4,000	$0	$0	$4,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	18	$37,200	$0	$0	$37,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$6,000	$0	$0	$6,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	$12,000	$0	$0	$12,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$2,000	$0	$0	$2,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$23,200	$0	$0	$23,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$6,000	$0	$0	$6,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$2,000	$0	$0	$2,000
TOTAL				**50**	**$913,800**	**$0**	**$0**	**$913,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900012693	0	FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESAROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EPRODESA ONG	CALLE 47C N #2 I - 15	CALI-VALLE	3878060	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	998113556	9475826253	E	2024/10/22	2024/10/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,971,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: EPRODESA ONG (16 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (11 Afiliados)																															
Ciudad: CALI Depto: VALLE (11 Afiliados)																															
1	CC	1019131625	BEJARANO GARZON ANDRES MATEO																		23020 1	30	EPS008	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
2	CC	1005877200	CAPERA CARVAJAL LEIDY NATALIA													X					25-14	10	EPS018	10	CCF57	10	14-11	10	0.000%	10	Si
3	CC	1005877200	CAPERA CARVAJAL LEIDY NATALIA																		25-14	20	EPS018	20	CCF57	20	14-11	20	0.522%	20	Si
4	CC	31575688	CASTILLO CEPEDA BEATRIZ EUGENIA	X	X																23020 1	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
5	CC	1144036220	CRUZ SALAZAR JUAN PABLO																		25-14	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
6	CC	1144104937	DIAZ GOMEZ JENNY FERNANDA																		23030 1	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
7	CC	1144201699	GARCES REALPE KAROL VALENTINA																		23030 1	30	EPS018	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
8	CC	94233140	GOMEZ LONDOÑO EDUARDO JOSE																		25-14	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
9	CC	14638970	RACINES FERNANDEZ CARLOS ALBERTO																		23020 1	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
10	CC	1151966774	RAIGOSA RIOS JUAN DAVID																		23020 1	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
11	CC	1144171831	RUIZ FRANCO MAYRA ALEJANDRA																		23020 1	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
12	CC	1005705623	SOTO HOYOS SANDRA MILENA																		23030 1	30	ESSC18	30	CCF57	30	14-11	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (2 Afiliados)																															
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)																															
13	CC	1114893358	DELGADO NIEVA JORGE ALEJANDRO																		23030 1	30	EPS005	30	CCF57	30	14-11	30	2.436%	30	Si
14	CC	1114489292	LEON ASTUDILLO DERLY PAOLA																		25-14	30	EPS018	30	CCF57	30	14-11	30	2.436%	30	Si
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (3 Afiliados)																															
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)																															
15	CC	1151958876	DURAN FLOREZ NICOLAS																		23030 1	30	EPS010	30	CCF57	30	14-11	30	6.960%	30	Si
16	CC	1144133951	OROBIO PATIÑO JHONATHAN STIVE																		23100 1	30	EPS012	30	CCF57	30	14-11	30	6.960%	30	Si
17	CC	1144104157	QUINTERO DURAN GIULIANNO SEBASTIAN																		23030 1	30	EPS037	30	CCF57	30	14-11	30	6.960%	30	Si
Total			**Afiliados(16)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900012693	0	FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESAROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EPRODESA ONG	CALLE 47C N #2 I - 15	CALI-VALLE	3878060	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	998113556	9475826253	E	2024/10/22	2024/10/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,971,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$8,856,400	$0	$0	$8,856,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$374,900	$0	$0	$374,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,969,900	$0	$0	$2,969,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,057,600	$0	$0	$2,057,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$3,454,000	$0	$0	$3,454,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$795,200	$0	$0	$795,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$795,200	$0	$0	$795,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$2,160,100	$0	$0	$2,160,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	16	$2,160,100	$0	$0	$2,160,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				16	$2,160,100	$0	$0	$2,160,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$93,800	$0	$0	$93,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$110,000	$0	$0	$110,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$62,500	$0	$0	$62,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$716,700	$0	$0	$716,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$193,600	$0	$0	$193,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$247,800	$0	$0	$247,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$735,700	$0	$0	$735,700
TOTAL				**16**	**$13,971,800**	**$0**	**$0**	**$13,971,800**

SEGURO SOCIAL

Libertad y Orden

BICENTENARIO 1810-2010

RESOLUCIÓN No. 6204 De 2.011

Por la cual se resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el Sistemas General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida con Ley 33 DE 1985.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PENSIONADO DEL SEGURO SOCIAL Seccional Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el señor **LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.582.641 con afiliación al I.S.S. No. 916582641-040910617 de la Seccional Valle, presentó solicitud de prestaciones económicas por vejez el día 11 de Julio de 2009, con último EMPLEADOR UNIDAD DE PARQUES NACIONALES, número patronal 830016624, teniendo como última cotización el 30/04/2011.

2. Que según documento obrante en el expediente se encuentran certificaciones de tiempo laborado como servidor público, así:

ENTIDAD	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS
CORP. AUTONOMA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	05-03-1979	31-03-1994	5426
INTERRUPCIONES Y LICENCIAS	14/09/1992	20/09/1992	-7
TOTAL DIAS			**5419**
TOTAL SEMANAS			**774,14**

3. Que según el certificado de semanas y salarios cotizados al ISS emitido por la Gerencia Nacional de Historia Laboral, el señor **LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS**, ha cotizado como Servidor Público para el Sistema General de Pensiones del ISS, **un total de 5.672 días**, desde el 07 de junio de 1978 hasta el 30 de Abril de 2011, incluido el detalle de las semanas cotizadas con la AFP COLFONDOS S.A.

4. Que el tiempo total laborado a entidades del Estado y el cotizado al ISS ascienden a **10804 días**, es decir **1.543 semanas solo tiempos públicos para efectos de la liquidación**).

5. Que ha presentado el documento idóneo para demostrar que nació 09 de junio de 1954, deduciéndose que a la fecha cuenta con 57 años de edad.

6. Que el (la) asegurado(a) **LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS**, se encuentra en régimen de transición previsto en el Artículo 36 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, toda vez que mediante **Oficio O.D.A. No. 11-2869 del 04 de Marzo de 2011**, la Oficina de Devolución de Aportes de la Vicepresidencia de Pensiones del seguro Social, informó al jefe del Departamento de Atención al Pensionado, que "***el señor LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS, cumple con lo establecido en la sentencia SU-062 del 03 de Febrero de 2010, para obtener los beneficios del Régimen de Transición***" ; Por consiguiente el reconocimiento de la pensión de jubilación es viable teniendo en cuenta la edad, el tiempo de servicios y con el monto que en el régimen anterior a la vigencia del nuevo sistema general de pensiones le era aplicable, en este caso el establecido por la Ley

Escaneado con C

33 de 1.985, el cual exige para el derecho a la pensión acreditar 20 años de servicio al estado, 55 años de edad y un 75% como monto de la pensión.

7. Que conforme a lo establecido por el Decreto 813 de 1.994 corresponde al ISS el reconocimiento y pago de la pensión de los servidores públicos cuando se trasladen voluntariamente al régimen de Prima Media con Prestación Definida, administrado por el ISS, en los términos indicados en el anterior considerando. Para el efecto procede el bono Pensional por el tiempo laborado a entidades del estado y por las cuales no se cotizó al ISS, según lo establecido en la Ley 100 de 1.993 y Decretos 1748 de 1.995, 1474 de 1.997 y 1513 de 1998, para cuyo reconocimiento y pago el ISS internamente efectuará los trámites correspondientes.

8. Que para liquidar la Pensión se tiene en cuenta el promedio de lo devengado en toda la historia laboral, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la ley 100 inciso 3.

9. Que efectuada la liquidación con solo tiempos públicos de 1543 semanas, según lo indicado anteriormente, se obtuvo como ingreso base de liquidación la suma de **$2.949.228=,** al cual se le aplica el 75 %, dando como resultado la suma de **$2.211.921=,** a partir del 01 de Julio de 2011, como mesada pensional.

10. Que de conformidad con lo anteriormente expuesto se procederá a conceder el derecho a la prestación económica solicitada por **el asegurado**, dejando en suspenso el pago de las mesadas pensiónales, por cuanto no reposa dentro del expediente **Acto Administrativo** mediante el cual el Señor **LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS**, acredite el retiro de la Entidad pública en la que actualmente labora (UNIDAD DE PARQUES NACIONALES), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 76 del Decreto 1848 de 1969, 1º de la Ley 33 de 1985, en armonía con los Artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto Reglamentario 758 del mismo año, por remisión que hace el Artículo 31 de la Ley 100 de 1993, según los cuales la Pensión se comienza a pagar, previo el cumplimiento de los requisitos para acceder a ella, a partir de la fecha **en que se acredite el retiro definitivo del servicio como servidor público**, toda vez que la Pensión a reconocer y es además constitucionalmente incompatible con otra asignación del Erario Público, es decir, que **el asegurado** en este caso no podrá recibir simultáneamente la Pensión mientras esté percibiendo el salario de la Entidad pública, aclarando que el pago de las mesadas pensiónales quedará sujeto a la fecha en que se acredite el retiro definitivo del servicio.

11. Que igualmente resulta oportuno reseñar el contenido del artículo 150 de la Ley 100 de 1993 que establece: "*Reliquidación del monto de la pensión para funcionarios y empleados públicos. Los funcionarios y empleados públicos que hubiesen sido notificados de la resolución de jubilación y que no se hayan retirado del cargo, tendrán derecho a que se les re liquide el ingreso base para calcular la pensión, incluyendo los sueldos devengados con posterioridad a la fecha de notificación de la resolución*". En este orden de ideas, una vez el asegurado acredite su retiro del servicio oficial, se procederá a re liquidar el Ingreso Base de Liquidación si a ello hubiere lugar, tal y como se dispondrá en la parte resolutiva del presente Acto Administrativo.

Que en consecuencia,

Escaneado con C

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el derecho a la pensión de vejez con bono Pensional, conforme a la Ley 33 de 1985, al (la) asegurado(a) **LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.582.641, y dejar en suspenso el pago de mesadas hasta tanto acredite mediante Acto Administrativo el retiro definitivo del servicio público, de conformidad con la parte motiva de la presente providencia.

A PARTIR DE	VALOR PENSION
JULIO 01 DE 2011	$2.211.921,oo=

ARTICULO SEGUNDO: Al valor total de la pensión se descuenta el aporte por servicios de salud según la Ley 100 de 1.993, con destino a COOMEVA EPS S.A.

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a el(la) señor **LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.582.641, a través de su apoderado judicial, previa citación dirigida a la Avenida 2 C Norte No. 44 A-58 VIPASA, Tel: 6649804 de Cali- Valle, conforme a lo estipulado en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

ARCULO CUARTO: RECONOCER personería jurídica para actuar dentro del presente trámite administrativo al abogado **GERARDO JOSE RAMIREZ RAMIREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.946.840 y tarjeta profesional no. 14242 del Consejo superior de la Judicatura, en representación del señor LUIS FERNANDO GOMEZ LIBREROS.

Contra la presente providencia proceden, los recursos de Reposición ante quien se dictó el acto administrativo y el de Apelación ante la gerencia del ISS VALLE, que deben interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de conformidad con lo dispuesto por el código contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días de Junio de 2011

TOMAS JOAQUIN REYES MILLAN
Jefe Departamento de Atención al Pensionado
Seguro Social – Seccional Valle

PROYECTÓ: Deyanira Isanoa.
LIQUIDO: Juan Manuel Ordoñez.
REVISO: Diana Carolina Babativa

Escaneado con C

aportes en línea

PlanillaResumen

DATOSGENERALESDELAPORTANTE

Identificación	dv	RazonSocial	ClaseAportante	SucursalPrincipal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	ExoneradoSENAeICBF
CC 1116435991		PEREASANTACRUZLUISANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE5taNo.442	ZARZAL-VALLE	2206021	No

DATOSGENERALESDELALIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	317365850	949820663	I	2024/10/22	2024/10/07	NEQUI	0	$402,700

LIQUIDACIONDETALLADADEAPORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	ExoneradoSENAeICBF	TotalAportes
SUCURSAL:PRINCIPAL(1Afiliados)																					**$1,160,000**	**$208,000**			**$1,160,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,700**
CentrodeTrabajo:PRINCIPAL(1Afiliados)																					**$1,160,000**	**$208,000**			**$1,160,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,700**
Ciudad:ZARZALDepto:VALLE(1Afiliados)																					**$1,160,000**	**$208,000**			**$1,160,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,700**
1	CC	1116435991 PEREALUIS																	230301	30	$1,160,000	$208,000	EPS037	30	$1,160,000	**$162,500**		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$31,700	0	$0	$0	No	$402,700
Total		**Afiliados(1)**																			$1,160,000	**$208,000**			$1,160,000	**$162,500**			$0	$0			$1,160,000		$31,700		$0	$0		$402,700

DATOSGENERALESDELAPORTANTE

Identificación	dv	RazonSocial	ClaseAportante	SucursalPrincipal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	ExoneradoSENAeICBF
CC 1116435991		PEREASANTACRUZLUISANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE5taNo.442	ZARZAL-VALLE	2206021	No

DATOSGENERALESDELALIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	317365850	949820663	I	2024/10/22	2024/10/07	NEQUI	0	$402,700

RESUMENDE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALORLIQUIDADO	INTERESESMORA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALORAPAGAR
AFP(ADMINISTRADORAS:1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL(ADMINISTRADORAS:1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
ARLSURA	14-11	890,903,790	5	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS(ADMINISTRADORAS:1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVAE.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$402,700**	**$0**	**$0**	**$402,700**

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 28/08/2024 03:16:12 pm

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL
Sigla:	EPRODESA ONG
Nit.:	900012693-0
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	7264-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	22 de febrero de 2005
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 47 C NORTE # 2 I - 15
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@eprodesaong.com
Teléfono comercial 1:	4853206
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3116245477

Dirección para notificación judicial:	CL 47 C NORTE # 2 I - 15
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@eprodesaong.com
Teléfono para notificación 1:	4853206
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3116245477

La persona jurídica FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2005 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2005 con el No. 775 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza NO TIENE denominada FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL SIGLA:EPRODESA ONG

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 18 de abril de 2008 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2008 con el No. 1355 del Libro I ,la Entidad cambió su domicilio de Yumbo a Cali .

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG TENDRÁ COMO OBJETO LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y COMUNITARIO QUE BENEFICIEN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y A ¡A COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES Y LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR LA FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL EPRODESA ONG PODRÁ EJECUTAR CONVENIOS, CONTRATOS, ACTOS, OPERACIONES, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, NEGOCIOS Y ACUERDOS QUE FUEREN NECESARIOS Y CONVENIENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTAS DE: REFORESTACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ÁREAS PROTEGIDAS, RESERVAS, GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES, RECUPERACIÓN DE SUELOS, SANEAMIENTO BÁSICO, MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES, MANEJO Y GESTIÓN DE ESCOMBRERAS, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT, EOT PBOT, PLANES PARCIALES), PLANES DE DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES, ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG), SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIA), CARTOGRAFÍA, GEOMÁTICA, GEODESÍA, TOPOGRAFÍA, FOTOGRAMETRÍA, ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO, MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO, REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL, PLANES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MITIGACIÓN DEL RIESGO OCASIONADOS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS, ECOTURISMO, PAISAJISMO COMPENSACIONES AMBIENTALES, PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, ACUERDOS DE CONSERVACIÓN, ELABORACIÓN DE MAPAS DE RUIDO, INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES, ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS, ANTROPOLÓGICOS Y EN GENERAL DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL, Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO BIOTECNOLÓGICOS, MECANISMOS FINANCIEROS PARA REDUCCIÓN DE EMISIONES, INCENTIVOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS, AUDITORÍAS AMBIENTALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL, CONTROL SOCIAL (VEEDURÍAS), COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.
B) ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONSULTAS PREVIAS Y GENERALES DE GRUPOS ÉTNICOS (AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, GITANOS O ROM Y RAIZALES) CAMPESINOS U OTRAS FORMAS SOCIALES ORGANIZATIVAS, EN EL MARCO DE LAS NORMAS ESPECIALIZADAS, POLÍTICAS NACIONALES, CONVENIOS INTERNACIONES Y EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.
C) EN EL ÁREA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN: ESTUDIO, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN; DEMOLICIÓN, MODIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA, OPERACIÓN Y DESMONTE DE OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES (CONSERVACIÓN DE SUELOS, CONTROL DE INUNDACIÓN, CONTROL DE EROSIÓN, OBRAS DE BIOINGENIERÍA, Y OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MITIGACIÓN RELACIONADAS), SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES.
D) EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA: ESTUDIOS, CONCEPTOS, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN EN EL ÁREA AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL, BRINDAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, ENERGÉTICA, TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO, ADEMÁS DE LAS ACCIONES DE INTERVENTORÍA PARA TODO LO ANTERIOR.
E) EN EL ÁREA DE PROVEEDURÍA Y SUMINISTRO: DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS VEGETALES, MINERALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y CONEXAS, DOTACIÓN HOSPITALARIA DE EQUIPOS E INSUMOS, MEDICAMENTOS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, MADERA, CARBÓN VEGETAL, MATERIAS TEXTILES, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES.
F) COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ARRIENDO Y GRAVÁMENES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, COMPACTADORES DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, SUS PARTES Y ACCESORIOS, Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, FLUVIALES, MARÍTIMOS Y AÉREOS.
G) PRESTACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS CONFORME A LAS LEYES VIGENTES QUE REGULAN ESTA MATERIA.
H) ASESORAR, CAPACITAR Y REPRESENTAR A LA NACIÓN, ENTIDADES DE ECONOMÍA MIXTA, ENTIDADES PARTICULARES Y COMUNIDADES ANTE LOS ENTES TERRITORIALES, ENTES DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER ORDEN Y PARTICULARES, EN ASUNTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, SOCIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE DEFENSA DE SUS DERECHOS E INTERESES.
I) MEDICIONES DE RUIDO, ESTUDIOS DE EMISIÓN DE RUIDO, MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL, MEDICIONES DE RUIDO BAJO NORMATIVIDAD AMBIENTAL COLOMBIANA, COMPONENTE RUIDO PARA DECLARATORIAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, ASESORAMIENTO DE PROYECTOS EN TEMA DE RUIDO, ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA: AISLAMIENTO ACÚSTICO (INSONORIZACIÓN) ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ELABORACIÓN DE MAPAS DE RUIDO AMBIENTAL, EVALUACIÓN DE RUIDO, MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL LABORAL, ASESORÍA O RECOMENDACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECTORES AUDITIVOS, EQUIPOS PARA MEDICIONES AMBIENTALES, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO, SOFTWARE DE PREDICCIÓN Y MODELACIÓN PARA MAPEO DE

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RUIDO, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE EQUIPOS PARA MEDICIONES AMBIENTALES.
J) ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS, IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y DE LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN BASC, IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, CREACIÓN DE SISTEMAS DE TRABAJO QUE MEJOREN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CADA UNO DE LOS CLIENTES DE LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS CLIENTES, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS AL PUESTO DE TRABAJO PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD, IDENTIFICACIÓN DE RUTAS CRÍTICAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES ESTÁNDAR (POE) Y ESTUDIOS Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS.
K) PLANEAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS, OBRAS, CONSULTORÍAS Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO EN LOS DIFERENTES ESPACIOS SOCIALES DE SUS ASOCIADOS Y AFILIADOS COMO PRESTADORES DE SERVICIOS.
L) PLANEAR Y REALIZAR EVENTOS COMO CONVENCIONES, SEMINARIOS, CONGRESOS, TALLERES, SIMPOSIOS, TALLERES DE BIENESTAR LABORAL Y TODA CLASE DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, EN LA BÚSQUEDA DE LOS OBJETIVOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN REFERENTE A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES.
M) SE PRESTARAN SERVICIOS CON TODO LO INHERENTE AL TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE ZONAS VERDES Y PARQUES EN ESPACIOS FÍSICOS, SIEMBRAS DE ÁRBOLES, PODAS, OBRAS BLANCAS Y NEGRAS, ADMINISTRAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO A CONJUNTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y OTRAS DEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS EN ALUMINIO, CARPINTERÍA, CERRAJERÍA, ACTIVIDADES DE SALUBRIDAD Y SANITARIAS COMO ALCANTARILLADOS, ELECTRICIDAD, ACUEDUCTOS Y CAMPAÑAS DE FORMACIÓN CIUDADANA, ENCUESTAS, CONSULTORÍA Y DE PUBLICIDAD.
N) BRINDAR CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER ECOLÓGICO, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DE PROCESOS ORGANIZACIONALES EMPRESARIALES Y COMUNITARIOS, DE CUALIFICACIÓN DE PERSONAL, CULTURALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AUTOCONSTRUCCIÓN.
O) RECIBIR AUXILIOS, DONACIONES, LEGADOS O SIMILARES DE PERSONAS NATURALES, COMO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, TANTO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ADELANTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE REALICE LA FUNDACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.
P) ASESORÍA JURÍDICA PARA DAR APLICACIÓN AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y LAS NORMAS QUE MODIFIQUEN ESTE PROCEDIMIENTO.
Q) ASESORÍA EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE: LICENCIAS AMBIENTALES, CONCESIONES DE AGUA, PERMISO DE VERTIMIENTOS, PERMISOS AMBIENTALES EN GENERAL, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, CATASTRO, DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS, ATENCIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS, APLICACIÓN Y ATENCIÓN EN EL TEMA DE COMPARENDO AMBIENTAL.
R) ASESORÍA PUBLICITARIA EN TODO TIPO DE PROYECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, COMUNITARIOS, EN DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE MERCADO, MATERIAL P.O.P, PIEZAS PUBLICITARIAS, IMAGEN CORPORATIVA, CATÁLOGOS, BROCHURES PRESENTACIONES MULTIMEDIA, BANNERS INTERACTIVOS, VOLANTES, AFICHES Y DEMÁS PIEZAS GRAFICAS DE PUNTO DE VENTA, JINGLES, COMERCIALES Y VIDEOS INSTITUCIONALES, PÁGINAS WEB, SE DISEÑAN Y CONSTRUYEN ESTRATEGIAS DE IMAGEN Y POSICIONAMIENTO ORGANIZACIONAL AL IGUAL QUE LA

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS AMBIENTALES CON MAYOR IMPACTO Y RECORDACIÓN ENTRE EL PÚBLICO OBJETIVO; PRODUCCIÓN DE COMERCIALES, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y VIDEOS INSTITUCIONALES, IGUALMENTE REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO DE LOS EVENTOS. SE PLANEAN Y EJECUTAN PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL BAJO LA PREMISA QUE LA COOPERACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ACTORES SOCIALES PUEDE SER UN INSTRUMENTO DE DESARROLLO. SE PRESTAN SERVICIOS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DENTRO DE ESTA LABOR SE ESTABLECEN RELACIONES DIRECTAS CON INFORMATIVOS DE RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN CON CUBRIMIENTO LOCAL Y REGIONAL.
S) ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE DERECHO AMBIENTAL, CON INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN, PRESENTACIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS CIVILES ORDINARIOS; PROCESOS DE ORDEN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; PROCESOS SOBRE ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO; PROCESOS SOBRE ACCIONES DE TUTELAS PROCESOS PENALES; ATENCIÓN DE CONSULTAS Y EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICO-AMBIENTALES.

FINALIDAD.- EL EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL - EPRODESA ONG SE COMPROMETE A EJECUTAR LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DESARROLLO Y MEDIOAMBIENTE LOS CUALES SIEMPRE ESTARÁN ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA COMUNIDAD.

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCION Y ADMINISTRACION. - LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN ESTARÁN A CARGO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS Y ENTIDADES:
A) ASAMBLEA GENERAL
B) JUNTA DIRECTIVA
C) ÓRGANO DE CONTROL - REVISOR FISCAL
D) REPRESENTANTE LEGAL
LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ IMPLEMENTAR LA CREACIÓN DE CARGOS, EN FORMA TEMPORAL CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO AMERITEN, PARA LO CUAL DEBERÁ ELABORAR UN MANUAL DE FUNCIONES DISEÑADO PARA CADA UNO DE ÉSTOS.

JUNTA DIRECTIVA. ELECCION Y COMPOSICIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL ELEGIRÁ TRES (3) MIEMBROS ENTRE LOS SOCIOS TITULARES, PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA QUIENES DESIGNARAN ENTRE ELLOS LOS CARGOS DE:
A) PRESIDENTE
B) VICEPRESIDENTE
C) SECRETARIO

DEL PRESIDENTE. - EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LO ES TAMBIÉN DE LA FUNDACIÓN Y ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA EN TODOS LOS ACTOS EN QUE ELLA INTERVENGA COMO PERSONA JURÍDICA.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:
A) PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.
B) EJECUTAR O DELEGAR LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GENERAL Y/O JUNTA DIRECTIVA.
C) FIRMAR LOS DOCUMENTOS, ACTAS, CONTRATOS, RESOLUCIONES, BALANCES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO EN LA FUNDACIÓN.
D) COORDINAR LAS ELECCIONES Y TODOS LOS ACTOS DE LA FUNDACIÓN.
E) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA.
F) APROBAR O NO, LOS INVENTARIOS Y BALANCES QUE PRESENTE EL SECRETARIO O REVISOR FISCAL.
G) AUTORIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, UNIONES TEMPORALES O DE TODA CLASE DE ASOCIACIONES PROVISIONALES ACATANDO LAS DIRECTRICES DEL OBJETO SOCIAL FUNDACIONAL.
I) RESOLVER TODO LO CONCERNIENTE A LA DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN.
J) COORDINAR LOS PLANES Y PROGRAMAS GENERALES A SEGUIR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.
K) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y A SU VEZ PODRÁ DELEGARLA O CONFERIR PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES.
L) SER EL REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN EN ACTOS Y/O EVENTOS CIENTÍFICOS, ACADÉMICOS, CULTURALES Y SOCIALES O EN SU DEFECTO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN.
M) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LAS LEYES COLOMBIANAS.
EN CONCORDANCIA CON LO AQUÍ EXPUESTO, PODRÁ DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA, A FIN QUE ESTA DEFINA LOS PLANES Y PROGRAMAS CONCRETOS A DESARROLLAR LA FUNDACIÓN POR CUENTA PROPIA O EN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, YA SEA CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL.

PARÁGRAFO 1. EN CASO DE AUSENCIA PARCIAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE LO REEMPLAZARA HASTA QUE SE HAGA SU RATIFICACIÓN O SEA NOMBRADO EL PRESIDENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL EN REUNIÓN CITADA PARA TAL FIN.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 11 de abril de 2015, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2015 con el No. 1086 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO	C.C.94233140
VICEPRESIDENTE	CARLOS ALBERTO RACINES FERNANDEZ	C.C.14638970

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 10 de abril de 2015, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2015 con el No. 1083 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO	C.C.94233140
CARLOS ALBERTO RACINES FERNANDEZ	C.C.14638970
JUAN FERNANDO GÓMEZ LONDOÑO	C.C.94232346

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20-19 del 03 de mayo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 1681 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOANNA ESPERANZA HERRERA BUITRAGO	C.C.1130681110 T.P.186061-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 003 del 22/05/2007 de Asamblea General	1929 de 05/06/2007 Libro I
ACT 007 del 30/04/2009 de Asamblea General	1456 de 27/05/2009 Libro I
ACT 10 del 28/07/2010 de Asamblea General	3056 de 08/11/2010 Libro I
ACT 014 del 01/12/2011 de Asamblea General	81 de 16/01/2012 Libro I
ACT del 10/04/2015 de Asamblea General	1082 de 14/05/2015 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 3313

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,378,419,698

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

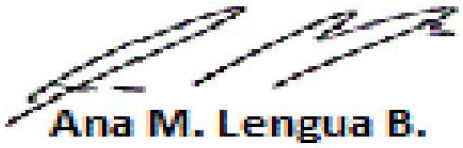
Recibo No. 9615083, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082482GOKX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.233.140**

GOMEZ LONDOÑO
APELLIDOS

EDUARDO JOSE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1984**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUL-2002 ZARZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00250743-M-0094233140-20100819 **0023**479590A i 34956283

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141082920470

(415)7707212489984(8020) 000014108292047 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 2 6 9 3	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EPRODESA ONG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 C N 2 I N 15 BRR LA MERCED

42. Correo electrónico gerencia@eprodesaong.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 4 8 5 3 2 0 6	3 1 1 6 2 4 5 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 5 0 3 1 4	4 2 9 0	2 0 1 7 0 8 1 8		3 3 1 3	3 9 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 31 / 16 : 32: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ LONDOÑO EDUARDO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141082920470

(415)7707212489984(8020) **000014108292047 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 2 6 9 3	0	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 0 5 0 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 3 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	7 2 6 4 - 5 0	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 2 0 7	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141082920470

(415)7707212489984(8020) **000014108292047 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 2 6 9 3	0	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 5 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 2 3 3 1 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	LONDOÑO	EDUARDO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 5 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 6 3 8 9 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RACINES	FERNANDEZ	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141082920470

(415)7707212489984(8020) **000014108292047 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 2 6 9 3	0	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 5 8 2 6 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	LIBREROS	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 2 1 8	2 0 1 5 0 4 1 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 9 8 6 9 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
KAFURY	SANCHEZ	OMAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 2 1 8	2 0 1 5 0 4 1 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 2 3 3 1 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	LONDOÑO	EDUARDO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 7 0 1 7 2 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	NAVARRO	MILDA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 3 0 9	2 0 1 5 0 4 1 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 6 3 8 9 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RACINES	FERNANDEZ	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 1 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141082920470

(415)7707212489984(8020) **000014108292047 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 2 6 9 3	0	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 2 3 2 3 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	LONDOÑO	JUAN	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141082920470

(415)7707212489984(8020) **000014108292047 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 2 6 9 3	0	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 6 8 1 1 1 0		1 8 6 0 6 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRERA	BUITRAGO	JOANNA	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 5 5 4 5 1 6	4	2 0 2 2 6 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PERDOMO	TABORDA	TULIA	EUGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 5 0 1 9 5 4 5	6	ASCENDIS AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de octubre de 2024, a las 16:04:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94233140
Código de Verificación	942331402410311604 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 94233140

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 94233140.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, octubre 31, 2024 - Hora de consulta: 16:05:08

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intempora la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:05:50 PM horas del 31/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94233140**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ LONDONO EDUARDO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2024 04:06:20 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **94233140**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104407973** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de octubre de 2024, a las 16:07:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000126930
Código de Verificación	900012693024103116075O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9000126930

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

9

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona FUNDACION EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SO identificado(a) con NIT Número 9000126930.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, octubre 31, 2024 - Hora de consulta: 16:08:55

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduria más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos